



Informe del segundo año de gestión del gobierno del presidente Salvador Sánchez Cerén

Gabinete de Gestión Social e Inclusión

PRESENTACIÓN

En el segundo año de gobierno del Presidente Sánchez Ceren se ha fortalecido la institucionalidad y las políticas públicas que promueven el desarrollo social y la inclusión de la población más sensible. En este sentido, los esfuerzos principalmente se vinculan a la promoción del empleo, la empleabilidad y la protección de los ingresos familiares.

El presente informe contiene los principales avances y resultados del Gabinete de Gestión Social e Inclusión con base a los esfuerzos realizados por las instituciones que integran de forma permanente el gabinete o que de acuerdo con su área de gestión impulsan este propósito.

1. Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas y al país (empleo juvenil)	2. Desarrollar el potencial humano de la población salvadoreña
4. Asegurar gradualmente a la población salvadoreña el acceso y cobertura universal a servicios de salud de calidad	5. Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente
6. Asegurar progresivamente a la población el acceso y disfrute de vivienda y hábitat adecuados	8. Impulsar la cultura como derecho, factor de cohesión e identidad y fuerza transformadora de la sociedad

El presupuesto del Gobierno de El Salvador posee una fuerte apuesta por el desarrollo social, con \$2231.8 millones para esta área, lo que significa el 46 % del total de su presupuesto, todo ello atendiendo a la visión del Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) 2014-2019 de construir un país más próspero, educado y seguro.

PRINCIPALES RESULTADOS E IMPACTOS SEGÚN OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PQD

Objetivo 1. Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas y al país (Empleo juvenil)

E.1.1. Diversificación de la matriz productiva con énfasis en la producción de bienes y servicios transables y la seguridad alimentaria

Durante este período, se ha beneficiado a 9474 personas con formación continua en cursos tecnológicos de alta especialización dirigidos a sectores económicos priorizados (aeronáutico, textil y confección, químico farmacéutico, plásticos, centros de llamada), así como 147 782 personas en otros temas para micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME), inglés para el trabajo, habilidades directivas y gerenciales, habilidades técnicas y operativas, cursos cerrados, entre otros.

E.1.8 Impulso de la empleabilidad y el empleo, con énfasis en la juventud y en las mujeres

- La implementación del Sistema Nacional de Empleo (SisNE) ha logrado la **colocación en puestos de trabajo de 17 944 personas**, de estos 75 % (13 417) son jóvenes que oscilan entre las edades de 18 a 29 años, 8607 son mujeres y 9337 son hombres. El sistema cuenta con un registro de **3000 empresas activas** (648 adheridas en este 2° año de gestión), que permiten la intermediación laboral mediante ofertas y puestos de trabajo y que participan en las ferias de empleos a nivel de los 14 departamentos.
- En el proceso se han brindado **servicios de orientación laboral** a nivel nacional a un total de **66 533 personas**, 36 974 mujeres y 29 559 hombres. Este apoyo fortalece las competencias de las personas y aumenta las posibilidades de colocación en un empleo.
- Se ha logrado instalar **49 bolsas de empleo local (BEL)**, mediante convenios y cartas compromiso con municipalidades, algunas priorizadas con el Plan El Salvador Seguro, en los 14 departamentos y cabeceras departamentales del país.
- Se han realizado **157 kioscos móviles** en el territorio nacional, en los cuales se promocionan los servicios públicos de empleo, con una cobertura de atención a **7349 personas** a nivel nacional.
- Un total de **500 empresas (1076 personas)** han participado en **41 jornadas de sensibilización** para promover la inserción laboral de personas en puestos de trabajo;

con especial énfasis a mujeres, juventudes, personas con discapacidad, población LGBTI entre otros.

- En el impulso al emprendedurismo, se desarrollaron **135 ferias de autoempleo** con personas emprendedoras que han comercializado productos que elaboran por cuenta propia, contando con la participación de **1700 personas emprendedoras** a nivel nacional.
- Se realizaron 35 ferias de empleo y con enfoque priorizado **1 feria de empleo exclusiva para personas con discapacidad.**
- **40 767 personas han sido beneficiadas en programas de formación** dirigidos a aumentar la empleabilidad.
- **Se capacitaron a 1423 Participantes del Programa de Apoyo Temporal al Ingreso** y se formaron a 2005 personas en temáticas de administración del emprendedurismo y habilidades para la vida.

El Programa de Empleo y Empleabilidad Joven "**Jóvenes con Todo**" **brindó servicios a 750 jóvenes, de los cuales 300 ya iniciaron capacitaciones con estipendio;** además 223 jóvenes universitarios participan del programa de pasantías en instituciones públicas.

E.1.9 Promoción y aseguramiento de la justicia laboral y de la calidad del empleo

- Se hizo el lanzamiento e inició la implementación de 9 planes preventivos de inspección y a su vez la reconversión de la actividad de inspección, como un mecanismo para garantizar el cumplimiento de los derechos laborales y la acción combinada con la mediación laboral. La modalidad preventiva se desarrolla a través de planes especiales (bordadoras; brechas en el agro; aguinaldo; riesgo psicosocial; brecha salarial en industria, comercio y servicios; derecho de trabajadoras en bares) y planes permanentes (trabajo de temporada; trabajo infantil y derechos de mujeres trabajadoras).
- Fortalecimiento de organizaciones de trabajadoras y trabajadores. se ha logrado la **legalización de 43 nuevas organizaciones sindicales**, de estas 31 son sindicatos del sector privado, 10 sindicatos de sector público y 2 federaciones del sector privado, dentro de los que se destacan tres sindicatos de mujeres trabajadoras del hogar.
- En cuanto a la resolución de conflictos laborales, se han suscrito acuerdos económicos que han beneficiado a un aproximado de **8007 personas trabajadoras** de las cuales 60 % son hombres y 40 % mujeres, **recuperando a favor del sector trabajador un monto total de \$1 954 764.90.**
- Como parte de la Garantía de la Tutela de los derechos fundamentales de trabajadoras y trabajadores, se realizaron **28 119 inspecciones de trabajo**, cubriendo a un estimado de 581 725 personas trabajadoras.

E.1.11 Protección de la economía familiar, especialmente de los sectores excluidos

- Se han invertido \$39.3 millones en transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas que beneficiaron a 66 628 familias de los 100 municipios más pobres, 7763 jóvenes de 15 municipios de mayor vulnerabilidad y a 38 235 personas que recibieron apoyo temporal al ingreso, pensión básica universal e incentivo para la inserción productiva en las áreas rural y urbana.
- Se entregaron insumos y herramientas para desarrollar **1100 iniciativas productivas** en 32 municipios, con lo que se ha **beneficiado aproximadamente a 3590 personas**, quienes ahora podrán obtener un ingreso permanente para sus hogares.
- El Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI) ha entregado subvenciones monetarias a **3170 Personas** en 10 municipios.

Objetivo 2: Desarrollar el potencial humano de la población salvadoreña

El Plan Nacional de Educación en Función de la Nación 2014-2019 (PNEFN) ha avanzado en apuestas estratégicas para alcanzar una educación de calidad con inclusión y equidad social, desde una concepción integral del desarrollo humano, donde son actores fundamentales los estudiantes, las estudiantes, los maestros, las maestras y la familia. Esta concepción parte de la reflexión profunda sobre los problemas estructurales de la educación nacional, impulsando nuevos ejes estratégicos como el desarrollo educativo de la primera infancia, la profundización; y el fortalecimiento de la educación de personas adultas, brindando también oportunidades a quienes han permanecido excluidos del sistema. Se han registrado avances en la cobertura de educación a la primera infancia; en la reducción del analfabetismo; en el programa estratégico Un Niño, una Niña, una Computadora; y en la formación del personal docente, pieza fundamental de la apuesta por la calidad educativa. Además se continuaron los programas de dotación de uniformes, zapatos y útiles escolares; alimentación escolar y vaso de leche, propiciando alianzas con sectores productivos locales que aportan al crecimiento económico de sus comunidades.

E.2.1 y E.2.4 Mejora progresiva de la calidad educativa y fortalecimiento de la calidad y desempeño del personal docente

Durante este período, el Ministerio de Educación (MINED) ha fortalecido las competencias de 21 419 docentes y a 1228 especialistas formadores a nivel nacional, lo que representa una inversión de \$4.5 millones.

A través del Programa Jóvenes Talentos, coordinado por la Universidad de El Salvador, se brindó atención a estudiantes con desempeño sobresaliente, obteniendo el reconocimiento para el país con 20 medallas a la excelencia académica, así como otros reconocimientos en 12 olimpiadas internacionales, presenciales y no presenciales, 40 medallas y menciones honoríficas en las áreas de Matemática y Ciencias Naturales.

E.2.2. Modernización y blindaje de la infraestructura y equipamiento de los centros educativos

- Como parte de la modernización, se dotaron 399 gabinetes para resguardo de computadoras a igual número de centros educativos, se financió 1276 enlaces terrestres y 48 enlaces satelitales a internet, ampliando la cobertura a nivel nacional, y se brindó mantenimiento preventivo y correctivo a **6114** equipos de **460** centros educativos que poseen recursos tecnológicos. Se realizó la readecuación del sistema eléctrico y seguridad en 953 centros educativos a nivel nacional, con lo que se complementaron sus recursos primordiales.

E.2.3. Ampliación progresiva de la cobertura y de las oportunidades de acceso a la educación con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de desventaja y vulnerabilidad

- En el presente gobierno se han **alfabetizado 36 067 personas y se han declarado libres de analfabetismo 26 municipios**, con una inversión de \$3.95 millones. En **este segundo** año de gestión se alcanzó un total de 32 municipios libres de analfabetismo, con una cobertura de alfabetización de 57 832 personas, equivalente a una inversión \$6.3 millones.
- La tasa de analfabetismo global reportada en el Sistema del Programa Nacional de Alfabetización desde el año 2009 es 16.57 %; año 2010, 15.65 %; año 2011, 14.42 %; año 2012, 13.41 %; año 2013, 12.66 %; año 2014, 11.85 %; año 2015, 10.90 %; lo que representa una reducción acumulada de 5.67 % con una inversión de \$14 408 311.42.
- En modalidades flexibles de educación se atendió a 46 335 estudiantes en los niveles de tercer ciclo y media. Se administraron pruebas de suficiencia y de certificación de

competencias de tercer ciclo de educación básica y primer año de bachillerato a 31 397 personas.

- El Ministerio de Educación en conjunto con la Universidad de El Salvador lanzaron el programa Universidad en Línea, que incluye apertura y equipamiento de 16 sedes a nivel nacional, con centros de cómputo, laboratorios para prácticas de física, química, biología y red inalámbrica de alta capacidad. Actualmente cuenta con una inscripción de 334 estudiantes para el primer ciclo en las 4 carreras de la modalidad a distancia.
- En el marco del programa Un Niño, una Niña, una Computadora, se entregaron 16 787 computadoras a 753 Centros Escolares, beneficiando a 254 591 estudiantes y 9,031 docentes, En los dos años de gobierno se ha entregado un total de 23 278 computadoras en 1150 centros escolares, beneficiando a 278 525 estudiantes.
- Se adquirieron 7 209 597 litros de leche líquida producida de forma nacional en el marco del programa Vaso de Leche, y se ha iniciado la modalidad de leche pasteurizada de forma local por asociaciones de productores en 32 centros escolares de los departamentos de San Vicente, Usulután y La Paz.
- A través del programa de dotación de paquetes escolares, se ha proporcionado a 1.3 millones de estudiantes de centros educativos oficiales un par de zapatos, dos uniformes y un paquete de útiles escolares.
- Se han otorgado 3046 becas y 2556 estipendios a estudiantes en 6 Instituciones de educación superior y sedes MEGATEC, y estudiantes de bachillerato general y técnico han recibido 650 becas.

E.2.5. Impulso de la innovación, ciencia y tecnología

- En el marco de la Política Nacional de Popularización de Ciencia y Tecnología, El Observatorio Nacional de Ciencia y Tecnología ha presentado 20 indicadores para apoyo en la toma de decisión del Estado.
- Se puso en marcha la Planta de Bebida Biofortificada (BIOFORTIK) como una contribución al Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE), que beneficiará a más de 40 000 estudiantes de 99 centros escolares de la zona occidental del país. Se ganó el premio internacional INNOVAGRO 2015, en la categoría Innovación Social, con el proyecto BIOFORTIK.
- Se han beneficiado a 207 personas con becas de la cooperación externa para realizar estudios en el exterior, se han impartido 165 cursos cortos y mejorado los conocimientos de 246 investigadores a través de 6 eventos de transferencia de conocimientos y un Diplomado en Idioma Inglés.

Objetivo 4. Asegurar gradualmente a la población salvadoreña el acceso y cobertura universal a servicios de salud de calidad

En el período se reportan importantes avances en el camino hacia una sociedad saludable y a la consecución del bienestar de la población, que han permitido consolidar los fundamentos y apuestas de la Reforma de Salud. Se han registrado mejoras en varias de las metas del Plan Quinquenal, fundamentalmente en lo que refiere a la disminución del gasto de bolsillo en salud; la cobertura de vacunación; la extensión de la cobertura de los servicios de salud; y se ha mantenido la tendencia a la reducción de la mortalidad materna; la transmisión vertical de casos de VIH; y la letalidad del dengue de nuestro país, sigue siendo una de las más bajas de la región. La mortalidad infantil sigue presentando desafíos para su reducción, y se ha iniciado un proceso de análisis en el marco del Gabinete Social para entender sus causas y generar respuestas interinstitucionales que aporten a su reducción.

También se reporta una fuerte inversión en infraestructura y adquisición de equipamiento para mejorar los servicios brindados, y el diseño de la ley de creación del sistema nacional integrado de salud, que permitirá ordenar la institucionalidad del sector en busca de mayor eficacia y eficiencia para la población, desde un enfoque de derechos.

E.4.2. Ampliación progresiva de la cobertura de salud a toda la población y prestación integral de servicios de salud oportunos, accesibles, asequibles, eficaces y de calidad

- Se han invertido \$28.3 millones en infraestructura y equipamiento de 60 establecimientos de salud del Ministerio de Salud, llegando en los 2 años de gestión a 139 establecimientos con obras de construcción, remodelación, reconstrucción y/o equipamiento, totalizando una inversión de \$79.8 millones.
- El ISSS ha invertido \$18.6 millones para el equipamiento y obras de infraestructura de sus centros de atención, con lo que se ha alcanzado una inversión —en los dos años de gestión— en infraestructura y equipamiento superior a los \$29 millones.
- Se mantiene el cumplimiento de la meta del objetivo de desarrollo del milenio sobre reducción de mortalidad materna.
- Se mantiene una disminución sostenida de casos de VIH; disminución de la transmisión de madre embarazada a su hijo o hija y disminución de la tasa de mortalidad por VIH.
- Entre MINSAL y FOSALUD se dieron cerca de 13 millones de consultas médicas y odontológicas, donde se dispensaron 27.7 millones de recetas médicas.

- El centro oftalmológico de San Vicente, que funciona con el apoyo de profesionales cubanos, ha realizado 5536 operaciones de catarata y pterigión, y ha brindado 27 547 atenciones pre y posoperatorias.
- 6 nuevas ambulancias adquiridas en el período informado: 3 de alta complejidad (verdaderas unidades de cuidados intensivos móviles) para el fortalecimiento del Sistema de Emergencias Médicas; y 3 para el reforzamiento de los hospitales de Santa Rosa de Lima, La Unión e Ilobasco.
- Gestión de \$5 950 000 para la atención de 74 282 familias afectadas en su seguridad alimentaria por la roya del café y por la sequía.

E.4.3. Aseguramiento a la población de medicamentos y tecnologías de calidad de forma oportuna

- Se aplicaron más de 3.6 millones de dosis de vacunas, alcanzando coberturas de vacunación superiores al 90 %: i) vacuna antisarampión, con cobertura del 95 %, y vacuna pentavalente, con 91 %.
- En la Farmacia Especializada de San Salvador se despacharon más de 125 000 recetas para personas con enfermedades crónicas, y en el mes abril de 2016 comenzaron operaciones las nuevas farmacias especializadas de San Miguel y Santa Ana.
- Por su parte, el ISSS sigue fortaleciendo el programa de medicamento domiciliar, a través del cual en el último año ha despachado 700 369 recetas.
- Continúa la tendencia a la disminución del gasto directo de bolsillo de los hogares en salud (calculado en 28 % a diciembre de 2015).
- Desde la implementación de la *Ley de Medicamentos* y la definición del precio de venta máximo al público, la población goza de estabilidad de precios en más de 7000 medicamentos, lo que ha resultado en una reducción promedio del 38 % respecto al precio antes de la entrada en vigor de la ley (desde abril de 2013 ha generado un ahorro de aproximadamente \$180 millones).

Objetivo 5. Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente

La atención a las poblaciones prioritarias y la contribución al cierre de brechas para el acceso a los servicios y las oportunidades de desarrollo de la población históricamente excluida es una apuesta central del PQD 2014-2019. En tal sentido, durante el período se realizaron importantes avances para la garantía de derechos de la primera infancia; la niñez; la juventud; las mujeres; las personas adultas mayores; las personas con discapacidades; los veteranos y veteranas de guerra; personas lisiadas de guerra; la población LGBTI; las personas migrantes y sus familias.

Las políticas de inclusión y protección social se han consolidado, aun cuando existen serias limitaciones a la expansión de su cobertura y se mantiene el desafío de lograr una mejor articulación con las medidas de prevención social de la violencia del Plan El Salvador Seguro.

E.5.1 Fortalecimiento del pilar contributivo y no contributivo de protección social

Se ha modernizado el proceso de ingreso de las cotizaciones con el uso obligatorio de la Oficina Virtual (OVISSS) beneficiando al 89.4 % de las empresas afiliadas.

E.5.3. Avance en la garantía de los derechos de los grupos poblacionales prioritarios

Se ha contribuido a la garantía y avance de los derechos humanos de las **mujeres** a través del desarrollo de estrategias especializadas de las instituciones gubernamentales en el ámbito del empleo, ingresos, participación ciudadana y servicios de atención integral:

- Se han colocado a 8607 mujeres en igual número de puestos de trabajo a través del Sistema Nacional de Empleo; 36 974 mujeres han recibido servicios de orientación laboral a nivel nacional y se realizaron 6 ferias de empleo para mujeres.
- 8817 mujeres beneficiadas con el Programa de formación profesional en el marco del programa presidencial Ciudad Mujer.
- Se han legalizado tres sindicatos de mujeres trabajadoras del hogar.
- 3203 mujeres se han beneficiado con la suscripción de acuerdos económicos para la resolución de conflictos laborales.
- El Programa de Apoyo Temporal al ingreso ha entregado apoyos monetarios a 2,162 mujeres en 10 municipios.
- Se ha fortalecido la participación ciudadana de las mujeres a través de los Consejos Consultivos y de Contraloría Social de las Mujeres en los 14 Departamentos del país y en más de 230 municipios con la participación de más de 8600 mujeres.
- Se brindó atención integral y especializada a las mujeres: el ISDEMU atendió a 5136 mujeres que enfrentan violencia a nivel nacional y 3137 mujeres recibieron orientación y consejería por medio del Centro de Orientación de Llamadas 126. Así mismo, 504 mujeres víctimas de violencia o en riesgo se vieron beneficiadas con fondos de capital semilla. Ciudad Mujer atendió a 340 218 usuarias a nivel nacional brindando un total de 740 315 servicios y con el programa Ciudad Mujer Joven se atendieron 5880 mujeres jóvenes, con una inversión de \$8 524 438.11.
- 214 mujeres con discapacidad fueron certificadas por la Unidad Calificadora de Discapacidades para la inserción laboral.

- 3401 mujeres accedieron a créditos para viviendas y el Programa Vivienda Cercana otorgó 132 créditos a mujeres.
- Reducción de 3.3 puntos en la tendencia de la Razón de Mortalidad Materna (RMM) lográndose 42.3 defunciones por 100 000 nacidos vivos en el 2015 respecto a 45.6 en el 2014.
- En cumplimiento a los lineamientos generales para incorporar los enfoques transversales del PQD 2014-2019 a las políticas públicas, se crearon 26 nuevas Unidades de Género, 14 comités institucionales y 7 políticas institucionales para promover la igualdad de género en instituciones del Estado.

Se han fortalecido los servicios integrales de atención a la **primera infancia, niñez y adolescencia** para la garantía de sus derechos en el ámbito educativo, de salud, protección, cuidado y cultura:

- Se beneficiaron 244 534 niños y niñas de 0 a 3 años con programas de atención a la primera infancia (vía familiar-comunitaria y vía institucional) y de educación parvularia, incluyendo la atención a 801 madres gestantes.
- El Programa de Alimentación y Salud Escolar atendió a 1 268 377 estudiantes de los niveles educativos de parvularia, básica y media de 5104 centros escolares, 221 Centros de Atención Inicial (ISNA) y 43 Centros Rurales de Nutrición (Ministerio de Salud) a nivel nacional.
- Un millón de estudiantes de los niveles educativos de parvularia, básica y media de 3010 centros educativos a nivel nacional fueron atendidos con el programa presidencial Vaso de Leche.
- El Sistema Nacional de Protección de Niñez y Adolescencia garantizó la protección y defensa a 15 841 niñas, niños y adolescentes amenazados y vulnerados en sus derechos, principalmente en su derecho a la integridad personal, para lo cual se dictaron 12 204 medidas de protección entre cautelares y definitivas; además, se atendieron 69 746 niñas, niños y adolescentes en 32 programas dirigidos a la prevención, atención y protección de derechos y el fortalecimiento familiar, a través de la Red de Atención Compartida.
- Se destinaron \$345 836.00 de fondos ordinarios de ISNA para subvencionar a 191 Centros de Bienestar Infantil en la compra de mobiliario, equipo e insumos a fin de fortalecer y facilitar la implementación del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia.
- El Programa de Atención a la Primera Infancia del ISNA, dirigido a niñas y niños hasta 7 años de edad, amplió su cobertura con 24 nuevos Centros de Bienestar Infantil para beneficiar a 24 comunidades en 10 municipios del país en el marco del Plan El Salvador Seguro. Los 230 Centros de Atención Inicial beneficiaron a un total de 3379 niñas y 3958 niños. La inversión anual ha sido de \$2 253 910.00.
- Se han fortalecido las prácticas de crianza positivas de 727 madres educadoras, quienes proporcionan atención, cuidados y educación, protección y estimulación del desarrollo, así

como el cuidado y protección a las niñas y niños en los Centros de Bienestar Infantil y Centros de Desarrollo Integral.

- Se han fortalecido las capacidades institucionales para la implementación de políticas públicas y acciones de atención a la primera infancia, capacitando a 72 representantes de nivel gerencial de 10 instituciones de gobierno y 130 profesionales y equipo técnico del ISNA; y se han formado en derechos de la niñez y adolescencia a 1848 operadores del Sistema Nacional de Protección Integral.
- El ISNA dio seguimiento y monitoreo a 207 programas de prevención, protección e inserción desarrollados por las entidades públicas y privadas, quienes atendieron 311 809 niñas, niños y adolescentes, además los Centros de Acogimiento Institucional atendieron en el período a 1584 niñas, niños y adolescentes referidos por los Juzgados Especializados de Niñez y Adolescencia y las Juntas de Protección a nivel nacional; así mismo, personal especializado del ISNA asignado en el Centro de Atención Integral para Migrantes (CAIM) atendió en este período a 3112 niñas, niños y adolescentes migrantes con primeros auxilios psicológicos.
- Se han brindado atención en cuatro Centros de Inserción Social a 1465 adolescentes, en Resguardos, a 4628 y con medidas en medio abierto, a 1416, lo que hace un total en el período de 7509 adolescentes atendidos, con una inversión de \$3 436 885.
- En relación a salud, la cobertura de vacunación en niñas y niños menores de dos años está arriba del 90 %, como ya se mencionó anteriormente.
- En apoyo a una mejor convivencia e impulso de la cultura, se ha puesto en marcha el Programa La Colmenita, en el que participan 450 niñas, niños y jóvenes de Centros Escolares de 16 municipios, adicionalmente 5600 niñas, niños y adolescentes participaron en acciones de difusión y promoción de sus derechos.

Los servicios de atención especializada para la **juventud** han fortalecido y ampliado su cobertura, promoviendo el ejercicio pleno de la ciudadanía a la población joven:

- Se ha facilitado el acceso al crédito de la población joven: el programa Casa Joven ha beneficiado a 1721 jóvenes entre los 18 y 25 años, con créditos para adquisición de vivienda nueva y usada por \$33.6 millones; y se otorgaron créditos preferenciales a jóvenes que han beneficiado a 500 personas a través de emprendimientos asociativos y empleos creados.
- El Programa de Empleo y Empleabilidad Joven "Jóvenes con Todo" brindó servicios a 750 jóvenes, de los cuales 300 ya iniciaron capacitaciones con estipendio; además 223 jóvenes universitarios participan del programa de pasantías en instituciones públicas.
- 57 362 jóvenes han sido beneficiados en programas de formación profesional orientados exclusivamente a elevar la empleabilidad de la juventud; 1060 jóvenes beneficiados con 33 cursos de formación profesional en 24 especialidades impartidas en 8 centros juveniles, comunidades y centros escolares, en colaboración con INSAFORP.

- Se logró la primera promoción de jóvenes graduados y graduadas de las Carreras de Formación Dual de la Industria del Plástico, que contó con la amplia participación de las empresas del sector, que logró la inserción laboral del 100 % de la promoción.
- El Programa Inglés Para el Trabajo capacitó a 350 personas jóvenes provenientes de todo el país mediante el apoyo de becas.
- Se realizaron 3 ferias de empleo juvenil en el marco de JUVENTUR 2015.
- Para el diseño de la Política Nacional de Empleo Juvenil se realizaron consultas donde participaron 12 699 jóvenes.
- Participaron 58 764 estudiantes de 1393 Centros Educativos a nivel nacional en el Programa de Juegos Estudiantiles Nacionales para integrarlos al desarrollo deportivo; se han apoyado a 500 atletas estudiantiles para su participación en los Juegos CODICADER y 210 atletas estudiantiles de 13 años en adelante forman parte del Proyecto ÉXITO, que busca formar una nueva generación de atletas.
- En el período junio 2015-marzo 2016 un total de 52 700 jóvenes han participado en las actividades deportivas, recreativas, educativas, culturales, artísticas, de organización, etc., realizadas en los 9 centros juveniles con los cuales cuenta el Instituto Nacional de la Juventud.
- Se ha otorgado la personería jurídica a 15 organizaciones juveniles de todas las zonas del país.

Se ha brindado atención integral a **personas adultas mayores** asegurando servicios y prestaciones que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida:

- Con la pensión básica universal se ha beneficiado a 31 475 personas adultas mayores en los 96 municipios de pobreza extrema severa y alta del país, así como 15 municipios urbanos.
- 1900 personas adultas mayores fueron consultadas para la formulación de la Política Nacional de la Persona Adulta Mayor.
- El programa de apoyo a los hogares para personas adultas mayores entregó *kits* de alimentos y *kits* higiénicos en 37 hogares del centro y occidente del país, beneficiando a 1779 residentes.
- A través del Programa Nuestros Mayores Derechos se fortaleció el Coro de Adultos Mayores de El Salvador, mediante compra de equipo básico para sus presentaciones y realización de conciertos para la promoción de sus derechos, además se desarrollaron talleres vocacionales que capacitaron a 200 personas adultas mayores.
- Se aprobó la *Ley Transitoria para Promover el Derecho a la Identidad de las Personas Adultas Mayores*, lo que facilitará los trámites para obtener documentos de identidad para esta población.

El gobierno ha realizado esfuerzos encaminados a fortalecer y ampliar la atención integral a **personas con discapacidad:**

- Se levantó la Primera Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad en El Salvador, que identifica a un total de 410 798 personas con discapacidad en el país, lo que corresponde a una tasa de prevalencia del 6.4 % del total de los habitantes.
- La Unidad Calificadora de Discapacidades certificó 635 personas con discapacidad para la inserción laboral, de las cuales 214 son mujeres y 421 hombres.
- Construcción de la Ciudad Inclusiva, que garantiza el acceso al deporte de las personas con discapacidad: 150 personas con discapacidad participan en el Programa Natación para Todos con la adecuación de una piscina a las necesidades de esta población.
- 1500 estudiantes con discapacidad participaron de los Juegos Estudiantiles para Personas con Discapacidad y 500 atletas se han beneficiado con capacitaciones, asistencias técnicas deportivas y transferencias de fondos a asociaciones deportivas para personas con discapacidad.
- Se realizó el *Congreso sobre Seguridad Social: análisis y perspectiva desde las pensiones contributivas y no contributivas de personas con discapacidad* con la participación de sociedad civil, de personas con discapacidad y entidades nacionales, además se lanzó la Campaña de sensibilización #Compartilo “todos tenemos los mismos derechos” para concientizar sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Se ha avanzado en la implementación de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, con la conformación y puesta en marcha de las Comisiones temáticas interinstitucionales.

Se ha fortalecido la provisión de servicios y la atención integral a **personas lisiadas de guerra** y se han brindado servicios de atención a los **veteranos y veteranas de guerra:**

- Han sido garantizadas las pensiones para miembros de la fuerza armada, lisiados y discapacitados de guerra: **IPSFA entregó 20 876 pensiones** con un incremento de 1260 nuevos pensionados. **FOPROLYD entregó 19 119 pensiones mensuales** a beneficiarios activos (15 924 lisiados con discapacidad, 1980 familiares de combatientes fallecidos y 1215 familiares de beneficiarios con discapacidad fallecidos), incorporándose al sistema de pensiones 916 nuevos beneficiarios.
- Con la Pensión Básica Universal se ha beneficiado a 1982 veteranos del FMLN.
- Los programas para lisiados y discapacitados de guerra han brindado servicios para garantizar la salud, el resarcimiento y la reinserción laboral a esta población:
 - El programa de rehabilitación a lisiados de guerra ha brindado 4426 atenciones (278 prótesis; 1323 reparaciones de prótesis, 25 órtesis, 84 aparatos auditivos; calzado ortopédico; 3824 aditamentos entregados);

- se entregaron 183 indemnizaciones a miembros de la fuerza armada, 254 compensaciones económicas a lisiados de guerras, 96 pagos de la deuda histórica a lisiados de guerra por un monto de \$87 298.92, y
 - 18 751 beneficiarios activos víctimas del conflicto armado recibieron el pago de la Compensación Económica Especial Adicional con una inversión de \$1 525 562.50;
 - para impulsar su reinserción a la vida productiva del país 807 emprendedores lisiados de guerra recibieron Unidades de Apoyos Productivos (UAP) con una inversión de \$1 369 879.64;
 - 1,655 recibieron capacitación productiva y se han otorgado 322 créditos a 314 beneficiarios, por un monto de \$1 549 561.60, distribuidos en las líneas de crédito de vivienda (160) y producción (154).
- Se brindaron 81 079 consultas ambulatorias (16 656 atenciones odontológicas, 10 814 atenciones y procedimientos de fisioterapia) a veteranos de guerra y su grupo familiar en los diferentes establecimientos del Ministerio de Salud; **incrementándose las atenciones en un 52 % comparado con el año anterior**, dando respuesta a las necesidades de la población veterana mediante la priorización y reducción de los tiempos de espera en los Hospitales de la red nacional. Adicionalmente se les realizaron 3,238 visitas domiciliarias y múltiples jornadas grupales de psicoterapia, autoayuda, apoyo psicosocial y grupos psicoeducativos. Así mismo se realizaron 165 cirugías de Pterigión y cataratas a excombatientes del FMLN en cuatro hospitales de la Red Nacional (Zacamil, Luis Edmundo Vásquez de Chalatenango, San Juan de Dios de San Miguel y Santa Gertrudis de San Vicente). En el marco del **programa de Veteranos de Guerra se realizó una inversión de US\$ 2,147,141** para: a) medicamentos e insumos médicos para 12 Hospitales a nivel nacional; b) compra y suministro de anteojos de diferentes tipos y dioptrías entregados en las Jornadas Optométricas; c) equipo, insumos e instrumental odontológico para cinco UCSF y un Hospital; d) equipo y mobiliario para las áreas de salud mental en 10 UCSF y un Hospital; y e) compra de torres de video endoscopía urológica para tres Hospitales Nacionales.

El gobierno ha realizado acciones tendientes a proteger los derechos de las **personas salvadoreñas en el exterior y sus familias:**

- Se brindó atención a 6642 casos para la oportuna asistencia y protección de los salvadoreños en el exterior y sus familias, y suspensión de deportaciones de familias salvadoreñas en el marco de operativos especiales de detención. Además se atendieron más de 7000 personas retornadas a través del establecimiento de ventanillas en San Salvador, Santa Ana, Chalatenango, Usulután y San Miguel, y se realizaron diversas acciones para la reinserción económica de 323 personas retornadas a través del Proyecto Piloto de Reinserción Económica y Psicosocial de Personas.

- Se realizó el Encuentro Gubernamental con Organizaciones de Salvadoreños en el Exterior y espacio Casa Abierta con el Presidente de la República, con participación de más de 120 residentes en el exterior.
- Realizados 82 consulados móviles que brindaron atención a 9874 connacionales en el exterior.
- Atención de 11 892 solicitudes de pasaporte, mediante el Portal en línea.
- El FSV habilitó una nueva ventanilla de atención en el Consulado de El Salvador en Los Ángeles, California, además suscribió convenio con CREDICASA, S.A. de C.V., con el objetivo de facilitar información sobre líneas de crédito y agilizar trámites de financiamiento a salvadoreños en el Exterior.

E.5.3. Avance en la garantía de los derechos de los grupos poblacionales prioritarios

- Suscripción del Pacto por la Igualdad orientado a garantizar áreas de especial atención para las mujeres salvadoreñas en el ejercicio de sus derechos humanos.
- Diseñado del Sistema Nacional de Atención para las mujeres que sufren violencia.
- Aprobado y en implementación el Plan Nacional de Acción 2014-2017 de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia.
- Se iniciaron las obras de Construcción del proyecto “Ciudad de la Niñez y la Adolescencia” que estará finalizado en mayo del 2016 y estará atendiendo aproximadamente 750 niños y jóvenes provenientes de al menos 10 centros educativos ubicados en municipios priorizados en el Plan El Salvador Seguro.
- Iniciaron operaciones dos Centros de Atención a Niñez, Adolescencia y Familia (CANAF), ubicados en los departamentos de Usulután y San Miguel, atendido 170 niñas, niños y adolescentes.
- Fortalecido el marco legal para la protección de las personas adultas mayores con la aprobación de la Convención para la Promoción y Protección de los Derechos de la Persona Mayor por la Organización de Estados Americanos y la aprobación de la Ley Transitoria para Promover el Derecho a la Identidad de las Personas Adultas Mayores.
- El anteproyecto de ley de la persona adulta mayor fue presentado a la Asamblea Legislativa.
- Se ha dado inicio a la construcción del Complejo Industrial Inclusivo del ISRI que se encuentra en un 25 % de su etapa de construcción.

Objetivo 6. Asegurar progresivamente a la población el acceso y disfrute de vivienda y hábitat adecuados

En el sector de vivienda y hábitat se reportaron importantes avances en torno a la reducción de los déficits cualitativos y cuantitativos previstos en el Plan Quinquenal. Además de mantenerse al alza los créditos y montos invertidos, el sector avanzó en la revisión y mejora normativa, que permitió oficializar la Política Nacional de Vivienda y Hábitat y formular el Ante-proyecto de Ley de Vivienda y Hábitat con participación de la sociedad civil y el sector privado. Se puede destacar que durante el período se consolidaron programas destinados a la atención de los grupos prioritarios (como jóvenes, mujeres y migrantes y sus familias) con objeto de acercar el derecho a una vivienda digna y brindar seguridad jurídica a los grupos más vulnerables.

E.6.1 Mejoramiento y ampliación de los mecanismos financieros de producción y acceso a vivienda, suelo urbanizable y hábitat adecuado

- El sector vivienda en su conjunto ha invertido \$158.57 millones para acceso a vivienda, mejoramiento de asentamientos, contribuciones y legalizaciones permitiendo con ello mejoras en la calidad de vida de 12 184 familias, que equivale a una población de más de 51 170 personas. Los datos a continuación brindan detalles de las aportes por institución del sector.
 - El FSV facilitó 7855 créditos por \$146.5 millones, beneficiando a igual número de familias y a más de 32 990 personas, se registró un incremento de 20.4 % y 28.3 % en número y monto respectivamente en relación al primer año de gobierno. El 43.3 % de los créditos fueron destinados para mujeres como deudoras principales del crédito. Dentro de ello se destacan los siguientes temas:
 - i. un total de 1846 créditos fueron para vivienda nueva por un monto de \$56.96 millones;
 - ii. el programa Vivienda Cercana ha beneficiado a 235 personas con créditos por \$8.69 millones. El 56.1 % de los créditos fueron destinados para mujeres como deudoras principales del crédito;
 - iii. el programa Casa Joven ha beneficiado a 1721 jóvenes entre los 18 y 25 años, con créditos para adquisición de vivienda nueva y usada por \$33.64 millones.
 - FONAVIPO ha beneficiado a 3552 familias con una inversión de \$11.14 millones, de acuerdo con el siguiente detalle:
 - i. el programa de créditos para vivienda ha beneficiado a 1724 familias con ingresos de hasta 4 salarios mínimos con una inversión de \$9.05 millones;

- ii. el programa de contribuciones para vivienda ha beneficiado a 545 familias con ingresos de hasta 4 salarios mínimos con una inversión de \$1.67 millones;
 - iii. Con el desarrollo de proyectos habitacionales se han comercializado 441 viviendas de interés social a través de financiamiento a las familias con créditos del FSV;
 - iv. Se ha beneficiado a 842 familias con legalizaciones y/o escrituras de propiedad, en coordinación con el Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP).
 - ILP benefició a 2060 familias con la entrega de títulos de propiedad de los inmuebles que habitan, mejorando su seguridad jurídica; con una inversión de \$0.93 millones.
- El ILP está gestionando la obtención de planos y aprobaciones técnicas de 3406 lotes de familias para iniciar el proceso de escrituración individual.

E.6.2 Reducción de las brechas de calidad en vivienda y hábitat

- Se ha impactado en 3.5 % el déficit habitacional en proyectos de mejoramiento de piso, construcción de vivienda para afectados por fenómenos naturales o en situación de emergencia y mejoramiento de asentamientos urbanos precarios.
- El Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano ha beneficiado a 18 621 familias con mejoras en la calidad de vida por medio de intervenciones graduales en vivienda y hábitat.
- FONAVIPO ha beneficiado a 291 familias de San Vicente afectadas por la tormenta tropical Ida.

E.6.3 Fortalecimiento del marco legal vinculado al hábitat y la vivienda

- Descentralización de servicios y mecanismos de acceso a vivienda: el FSV habilitó la Sucursal Paseo y una nueva ventanilla de atención en el Consulado de El Salvador en Los Ángeles, California. Asimismo, suscribió convenio con CREDICASA, S.A. de C.V., con el objetivo de facilitar información sobre líneas de crédito y agilizar trámites de financiamiento a salvadoreños en el Exterior.
- Oficialización de la Política Nacional de Vivienda y Hábitat.
- Actualización de leyes y reglamentos: *Ley Especial de Lotificaciones y Parcelaciones para Uso Habitacional*, Reglamento de la Ley Especial de Lotificaciones y Parcelaciones para Uso Habitacional, *Ley Especial de Agilización de Trámites para el Fomento de Proyectos de Construcción* y la revisión del Reglamento a la Ley de Urbanismo y Construcción.

Objetivo 8. Impulsar la cultura como derecho, factor de cohesión e identidad y fuerza transformadora de la sociedad

La apuesta por la cultura se centra en lograr acciones que aporten al cambio de la sociedad, en educar y multiplicar los mensajes en pos de una convivencia social armónica que busca saltar la barrera de la inseguridad, la violencia y la marginación social, pues es precisamente la cultura la que permite la superación y la oportunidad de crecimiento individual y colectivo de las sociedades. En tal sentido, la cultura juega un rol fundamental en la prevención social de la violencia y en generar oportunidades, desde un enfoque de derechos, para que las poblaciones prioritarias y los grupos excluidos puedan participar de las manifestaciones culturales, apropiárselas y generar a partir de ellas nuevas dinámicas. Especial atención ha tenido en el período el fortalecimiento de iniciativas y manifestaciones culturales y artísticas de los pueblos indígenas en todo el territorio nacional, con enfoque intercultural y generando condiciones institucionales que faciliten a la ciudadanía el conocimiento de este legado.

E.8.1. Impulso de procesos de transformación de actitudes y conductas compatibles con el buen vivir

- 10 700 personas se beneficiaron y participaron en diversas actividades educativas y culturales orientadas a la prevención de la violencia, al desarrollo de las artes, a la convivencia ciudadana.
- Realizados 26 festivales del buen vivir a nivel nacional y 14 casas abiertas en la Residencia Presidencial.

E.8.4 Incremento del acceso a la población a bienes, productos y servicios culturales que se originan en el país

- Desarrolladas 106 actividades culturales y académicas en diversos espacios públicos del patrimonio cultural.
- Difundido conocimiento sobre la diversidad biológica y paleontológica del país, a través de exposiciones, conversatorios, charlas educativas, publicaciones especializadas y talleres realizados dirigidos a 80 388 visitantes de los sitios arqueológicos.
- Se han recibido más de 300 000 visitantes en los espacios recreo-educativos institucionales (parques Zoológico Nacional, Saburo Hirao e Infantil de Diversiones).
- Se han editado y publicado 22 documentos académicos y culturales que contribuyen a la producción cultural nacional.

E.8.5 Rescate y promoción de la Memoria Histórica y de la Cultura de Paz

- Se ha incrementado el inventario de bienes culturales de colecciones privadas (937), 8 de colección eclesiástica, 13 de colección gubernamental, 419 de la Colección Nacional de Historia y 343 bienes de la Colección Nacional de Arqueología.
- Se han registrado como parte del patrimonio natural 2328 piezas fósiles de la Colección de Paleontología y 550 muestras en la Colección de Rocas y Minerales, y se han emitido medidas de protección para el sitio paleontológico cerro El Dragón, Chalatenango.
- Se han dictado seis declaratorias y 2 medidas de protección en patrimonio edificado y 180 resoluciones técnicas y aprobación de licencias de obras, con la finalidad de salvaguardar y proteger el Patrimonio Cultural.

E.8.7. Promoción de los derechos de los pueblos indígenas

- Se han difundido las tradiciones y la historia de los pueblos indígenas a través del desarrollo de 25 actividades conmemorativas a nivel nacional en las que han participado un total de 2337 personas.

PRINCIPALES PROGRESOS Y AVANCES

Objetivo 1. Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas y al país (Empleo juvenil).

E.1.8 Impulso de la empleabilidad y el empleo, con énfasis en la juventud y en las mujeres.

En resumen, se han tenido los siguientes avances:

- Hay un avance aproximado del 35 % de la meta de colocación de empleo para el quinquenio.
- Se ha lanzado oficialmente el Sistema Nacional de Empleo (SisNE), con la integración de un total de 20 ministerios e instituciones públicas, 3000 empresas privadas, 7 organismos de cooperación internacional, un banco nacional (BANCOVI) y la UES.
- Se ha iniciado la organización de las **Mesas Territoriales de Empleo**, que apoyará el Plan El Salvador Seguro, para lo cual se han establecido compromisos con 10 gobiernos municipales y se proyecta concertar estos acuerdos con los 40 restantes que conforman la prioridad territorial del plan.

- Se inició el lanzamiento de **Planes preventivos de inspección y la reconversión de la inspección** como un mecanismo para garantizar el cumplimiento de los derechos laborales y la acción combinada con la mediación laboral.
- Se realizaron y sistematizaron 12 699 consultas a jóvenes para el diseño de la Política Nacional de Empleo Juvenil, que ya cuenta con un documento de propuesta de política.
- Se avanzó en la implementación de la formación profesional e-learning, a través de la plataforma propia del INSAFORP, que se empleará tanto para la formación profesional a las personas trabajadoras de las empresas como para la formación profesional de personas en condiciones de vulnerabilidad, en especial de las juventudes.

E.1.9 Promoción y aseguramiento de la justicia laboral y de la calidad del empleo

- Promover dentro del diálogo social, la revisión e incremento gradual del salario mínimo legal digno desde la instancia Tripartita del Consejo Nacional de Salario Mínimo: \$300 sector urbano y \$250 sector rural.
- Conformación del Comité Interinstitucional para promover la ratificación del Convenio 189 sobre las trabajadoras y trabajadores del hogar remunerado.

Objetivo 2: Desarrollar el potencial humano de la población salvadoreña

E.2.1 y E.2.4 Mejora progresiva de la calidad educativa y fortalecimiento de la calidad y desempeño del personal docente

Como parte del paquete escolar se ha completado el diseño de libreta creativa para el fomento y disfrute de la literatura infantil, que servirá de gran apoyo al proceso de educación parvularia, con poemas y cuentos de autores nacionales. Esto ha sido posible con el apoyo técnico de SECULTURA.

E.2.6. Aseguramiento de los centros educativos como lugares libres de todas las formas de violencia

Para prevenir la violencia, fortalecer la cultura y promover la convivencia social entre la juventud, se ha beneficiado a 72 049 alumnos de 567 centros de educación media del país con la dotación de libros de lectura de autores salvadoreños e historia de El Salvador.

Objetivo 4. Asegurar gradualmente a la población salvadoreña el acceso y cobertura universal a servicios de salud de calidad.

E.4.1. Construcción del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) con enfoque de derechos

Se cuenta con el primer borrador de “Ley de creación del Sistema Nacional Integrado de Salud”, que en los próximos días será presentado a la Asamblea Legislativa. El mismo está avalado por todas las Instituciones del Sistema Nacional de Salud.

E.4.3. Aseguramiento a la población de medicamentos y tecnologías de calidad de forma oportuna

- Creación del primer sistema de búsqueda inteligente de medicamentos en América Latina —disponible en el portal web de la Dirección Nacional de Medicamentos— *Consulta Integral de Medicamentos*, donde se pueden consultar los precios de venta máximo al público de los medicamentos e incluye una georreferenciación de farmacias.
- Se creó el programa Medicina Para Todos, enfocado a promover el uso racional de medicamentos y la prevención de su abuso por parte de la población. En total ha producido 121 capsulas educativas y se han transmitido vía televisiva, radial e internet.
- Emisión de 44 alertas sanitarias a la población por la DNM a productos que no cumplen con los requisitos de calidad, que presenta presunción de falsificación o que se sospeche anomalías.
- La Dirección Nacional de Medicamentos recibió la certificación por OPS como Laboratorio Oficial de Control de Medicamentos (LOCM) de Agencia Reguladora Nacional (ARN) y se encuentra en el proceso de certificación como Agencia Reguladora Nacional (ARN) nivel IV ante la OPS (la primera ARN en la región centroamericana y la sexta ARN Nivel IV en Latinoamérica).

E.4.4. Fortalecimiento de la investigación científica en salud y formación continua del talento humano

- Desarrollo del IV Censo Nacional de Talla y I Censo Nacional de Peso en Escolares de primer grado, para la actualización del mapa de desnutrición crónica y la creación del mapa de obesidad y sobrepeso, a fin de definir áreas geográficas críticas que serían

prioritarias para la focalización de acciones y evaluar el impacto de políticas, planes, programas y proyectos en los distintos municipios del país.

- MINSAL ha capacitado más de 1700 recursos, con una inversión de \$1.3 millones, en temáticas como atención primaria de salud, legislación en salud, epidemiología, entre otros.

Objetivo 5. Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente.

E.5.1 Fortalecimiento del pilar contributivo y no contributivo de protección social.

El ISSS ha diseñado una propuesta para el régimen especial de atención para salvadoreños en el exterior **y se ha realizado la** presentación del proyecto de reformas a la Ley del IPSFA a la Asamblea Legislativa, para mejorar la calidad de la cobertura.

E.5.2. Fortalecimiento de los programas de erradicación integral de la exclusión y pobreza

- Se han invertido US\$11.7 millones en 32 municipios de pobreza extrema severa, US\$41.5 millones en 68 municipios de pobreza extrema alta y \$23.2 en municipios de pobreza extrema moderada y baja.
- La cobertura en electrificación se ha incrementado en 0.74 puntos porcentuales, pasando de 84.4 % a 85.2 %, y en agua potable y saneamiento aumentó 0.96 puntos porcentuales, alcanzado el 72.1 %, en los 100 municipios de pobreza extrema severa y alta.

Objetivo 6. Asegurar progresivamente a la población el acceso y disfrute de vivienda y hábitat adecuados

E.6.1 Mejoramiento y ampliación de los mecanismos financieros de producción y acceso a vivienda, suelo urbanizable y hábitat adecuado

- El FSV continúa como la principal entidad financiera del país en la colocación de créditos hipotecarios, obteniendo al mes de febrero de 2016 una participación en la cartera hipotecaria del 64.7 % del mercado financiero y en el período junio 2015-febrero 2016 el 53.1 % en el otorgamiento de créditos.

- Se ha impulsado el programa especial de permutas dirigido a agentes de la corporación policial, que tiene como propósito ofrecer oportunidades para que cambien de vivienda a causa de la violencia, contribuyendo de tal forma a acciones emprendidas en el marco de la seguridad del país. En el período se han formalizado más de 80 solicitudes de suspensión temporal del pago de las cuotas hipotecarias por un monto de \$6890.51.
- El ILP ha realizado **informes legales** sobre 12 066 lotes familiares, que requieren entrar en proceso de legalización en coordinación con el VMVDU, FONAVIPO, FOMILENIO, entre otras.

E.6.3 Fortalecimiento del marco legal vinculado al hábitat y la vivienda

Oficialización de anteproyecto de ley de vivienda y hábitat, contando con participación de la sociedad civil durante su formulación.

Objetivo 8. Impulsar la cultura como derecho, factor de cohesión e identidad y fuerza transformadora de la sociedad

E.8.3 Desarrollo de las artes y de la riqueza cultural del país.

Elaboración de diagnóstico sobre la implementación de una cuenta satélite que mida el aporte económico de las industrias culturales al PIB en El Salvador.

E.8.5 Rescate y promoción de la Memoria Histórica y de la Cultura de Paz

- Conformación del Comité Interinstitucional de Prevención y Combate del Tráfico Ilícito de Bienes Culturales Muebles, con la creación de una metodología estatal para el combate y prevención.
- Creación de un catálogo de bienes culturales en peligro de El Salvador que permitirá contar con un instrumento de apoyo para la identificación de bienes culturales en aduanas aéreas, terrestres y correos.

E.8.7. Promoción de los Derechos de los Pueblos Indígenas

- Se ha fortalecido el marco legal para la protección de los pueblos indígenas con la aprobación de dos ordenanzas municipales sobre los derechos de las comunidades indígenas de Panchimalco y Cuisnahuat, la declaratoria del idioma náhuat y su cosmovisión para la protección y salvaguarda de la cultura pipil y la elaboración de la política pública para los pueblos indígenas de El Salvador.

- Se han desarrollado instrumentos para documentar la población indígena y su idioma: mapeo de pueblos indígenas de El Salvador de composición de 4 obras para coro en Náhuatl y 1 obra para orquesta con valor patrimonial.

RIESGOS Y FACTORES CRÍTICOS

Entre los posibles riesgos o factores críticos que podrían impedir o limitar la consecución de los objetivos establecidos para el Gabinete Social e Inclusión, se destaca por su carácter reiterativo por parte de las instituciones que la conforman:

✓ Riesgo legal y normativo

- Necesidad de aprobar reformas normativas, que actualicen los marcos legales bajo los cuales operan las instituciones, tal es el caso de reformar la normativa laboral para mejorar la garantía efectiva de tutela de los derechos laborales, superando vacíos normativos.

✓ Riesgo financiero

- Que las instituciones no logren concluir de manera exitosa y oportuna las gestiones necesarias para el financiamiento de los proyectos estratégicos, debido a la tardía recepción de los recursos para la ejecución de los programas y proyectos.
 - Por ejemplo, disponer de fondos permanentes en condiciones de bajo costo y amplios plazos de pago, para incrementar los alcances e impactar en el déficit habitacional.
 - Contar con proyectos de vivienda nueva e interés social orientados a los precios y zonas con mayor demanda.
 - Las restricciones presupuestarias que limitan las posibilidades de ampliación de cobertura y mejora de los servicios que se prestan a la población así como la contratación del personal requerido para mejorar los procesos institucionales.
- Invertir de manera prioritaria en el cierre de brechas de los sectores más vulnerables, para mejorar su capacidad de aprovechar la inversión en capital humano que se hace desde diversos programas. Por ejemplo, hay una reducción del financiamiento y apoyo técnico de organismos internacionales y agencias de cooperación para los derechos humanos de las personas con discapacidad.
- Aumentar la asignación presupuestaria para el sector social, que debe ser el complemento fundamental en el desarrollo de la estrategia de seguridad ciudadana.

✓ Riesgos y Factores críticos internos (endógenos)

- Débil articulación interinstitucional para la implementación de políticas que requieren una intervención integral del gobierno: como la política de niñez y adolescencia, la política para personas con discapacidad o la política nacional de las mujeres.

✓ **Riesgos y Factores críticos externos (exógenos)**

- Necesidad de incrementar los niveles de apropiación de los gobiernos municipales en las políticas y programas estratégicos del Plan Quiquenal.
- Poco involucramiento del sector privado para la sostenibilidad de las acciones previstas, tal es el caso, en materia de pasantías y acceso al empleo, así como en la vinculación de la formación acorde a la demanda de los sectores productivos.

✓ **Riesgo de Seguridad**

- Problemas de inseguridad en algunos municipios han provocado la suspensión de proyectos y que procesos de contratación se declaren desiertos por falta de ofertas; esto podría afectar el desarrollo normal de la ejecución de los proyectos, o que limitan el acceso a los Centros Escolares para promocionar el servicio de visitas guiadas. Además el temor de algunas instituciones de visitar la Biblioteca Nacional por altos índices de delincuencia en el Centro Histórico.

✓ **Otros riesgos**

- Necesidad de avanzar en transformaciones culturales que requieren períodos de tiempo más prolongados que el marco de la gestión:
- El logro del trabajo digno pasa por una transformación de la cultura laboral, de las empresas y las personas trabajadoras, lo cual requiere un robustecimiento del Ministerio de Trabajo con su talento humano, para hacer inversiones públicas de impacto sobre todo en las prioridades definidas en plan quinquenal, sin embargo la restricción presupuestaria contrae los alcances ya que del 100 % del presupuesto solamente el 4 % es la inversión pública con la que cuenta el Ministerio de trabajo para todos los servicios que este Ministerio ofrece a la ciudadanía.
- Para la puesta en marcha del Sistema de Gestión en Igualdad laboral en los centros de trabajo, el cual es una de las grandes apuestas, el progreso podría ser lento por la resistencia del sector empresarial por la inversión de recursos que pueda implicar el realizar buenas prácticas laborales y/o el compromiso de ajustarse al cumplimiento de los derechos laborales.
- Permear en la sensibilidad de servidoras y servidores públicos y transformar la gestión pública hacia una gestión para la igualdad entre mujeres y hombres.

RECURSOS INVERTIDOS

Se calcula que el 46 % del Presupuesto general de la Nación, equivalente a 2,231.18 millones de dólares está destinado a financiar acciones en el área de la política social.

APUESTAS CONCRETAS PARA EL PRÓXIMO AÑO DE GESTIÓN

- Aumentar el número de hogares con servicios básicos: Llevar agua potable a 4550 hogares y energía eléctrica a 1930 hogares en diversos municipios del país.
- Ejecutar 5 proyectos de Centros Escolares y 3 proyectos de Unidades de Salud que beneficiarán a 1708 estudiantes y a más de 149 000 personas, respectivamente.
- Atender a más de 54 800 personas con la construcción de infraestructura de servicios públicos y espacios para el esparcimiento y desarrollo personal.
- Fortalecer los emprendimientos económicos en el ámbito local para familias salientes del Programa Comunidades Solidarias, a través del financiamiento de 257 iniciativas productivas que beneficiarán a 840 personas.
- Mejorar la infraestructura que fomenta la productividad de las personas en los territorios con la construcción de más de 16 km de caminos rurales que beneficiarán a más de 72 000 personas.
- Fortalecer a 60 Municipalidades en metodología para la implementación de proyectos de desarrollo productivo y a 15 municipalidades en enfoque de mejoramiento de vida.
- Atender con el programa de Comunidades Solidarias Rurales a más de 66 000 familias con el bono de salud y educación en los 100 municipios de pobreza extrema severa y alta y 26 000 personas adultas mayores en 81 de éstos municipios.
- A través del programa Comunidades Solidarias Urbanas, se entregará en 15 municipios urbanos la pensión a más de 4800 adultos mayores y el bono de educación a más de 7000 alumnos.
- El Programa de Apoyo Temporal al Ingreso entregará apoyos monetarios condicionados y capacitará a más de 3000 participantes. El financiamiento para este programa finaliza en diciembre 2016.
- Mejoramiento de espacios públicos, espacios de convivencia, capacitaciones y actividades de deporte, arte y cultura para jóvenes a través del programa de mejoramiento de espacios seguros de convivencia para jóvenes en El Salvador (CONVIVIR) y del Programa de apoyo integral a la estrategia de prevención de la violencia en municipios de mayor vulnerabilidad en El Salvador.

- Avanzar en la mejora de la equidad de género e igualdad de oportunidades en los lugares de trabajo con el programa denominado “Sellos de igualdad laboral” con empresas privadas, que ya cuenta con el aval de la Cámara Americana de Comercio AMCHAM que integra a más de 330 empresas en el país.
- Se espera beneficiar a 183 000 personas con formación profesional para la productividad y a 127 530 con formación profesional para la empleabilidad.
- Implementar el Centro de Excelencia en Autotrónica.
- Lanzamiento de la Política nacional de empleo juvenil.
- Atender a 7000 jóvenes en el Programa de Empleo y Empleabilidad, con 3 sedes funcionando: Soyapango, Santa Ana y San Miguel.
- Contribuir al otorgamiento de créditos preferenciales por un monto por \$275 000, para iniciar o potenciar iniciativas emprendedoras juveniles con enfoque de género.
- Capacitar a nivel técnico 1400 jóvenes, en distintas especialidades, acordes a la demandas del sector productivo y fortalecer mecanismos de seguimiento y monitoreo a las trayectorias de los jóvenes en los procesos de formación.
- Favorecer la empleabilidad de 1,400 pasantes de educación media técnica y 100 universitarios, contando con una estrategia de incentivos al sector privado.
 - Programa un niño, una niña una computadora: se proyecta entregar 32,466 computadoras portátiles, atendiendo a 1177 centros escolares con equipamiento, conectividad y capacitación docente y brindar mantenimiento preventivo y correctivo a 8,000 computadoras.
 - Declarar libres de analfabetismo 25 municipios.
 - En la Universidad en línea: Para 2017 se abrirán tres nuevas carreras con modalidad totalmente en línea: Ingeniería de Sistemas Informáticos, Ingeniería Industrial y Mercadeo Internacional. Se busca inscribir más de mil estudiantes en segunda cohorte en 2017.
 - Inauguración del Hospital Nacional de La Unión.
 - Realizar más de 40 obras de infraestructura en el Ministerio de Salud.
 - Avanzar en la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa del préstamo por \$170 millones de dólares con el BID para el Ministerio de Salud, donde se contempla el nuevo Hospital Rosales y el nuevo hospital de la zona norte de San Salvador.
 - \$27.5 millones para invertir en equipamiento hospitalario y de Unidades Comunitarias de Salud Familiar, donde destacan 7 millones para iniciar la compra del equipo que servirá en la Unidad Nacional de Radioterapia para el tratamiento del cáncer.
 - Más de \$3.1 millones para la compra de 38 ambulancias para el fortalecimiento de red de servicios del MINSAL.
 - En el ISSS está planificada la puesta en funcionamiento de la Unidad Médica de Apopa con una inversión superior a los 12 millones de dólares.

- El ISSS habilitará el policlínico de Emergencias Pediátricas
- Se iniciará la construcción del hospital del ISSS de San Miguel que será inaugurado en el 2019, con una inversión total de \$70 millones.
- Alcanzar el apoyo financiero Estatal, permanente y la aprobación e implementación de la reforma de la Ley del IPSFA que permita la creación del Régimen contributivo para el nuevo programa del Adulto Mayor, así como realizar el pago pendiente estimado de \$402 857.42 en concepto Indemnizaciones a lisiados del conflicto armado.
- Incorporar al fondo de lisiados de guerra a más de 9000 madres y padres de combatientes fallecidos y dar continuidad y ampliar la cobertura de los programas dirigidos a las personas lisiadas y discapacitadas de guerra que ya se encuentran afiliadas al fondo.
- Iniciar la construcción de tres nuevas sedes del Programa Ciudad Mujer.
- CONNA: Contribuir en el diseño de programas de atención especializada a víctimas de violencia, principalmente niñas, niños y adolescentes amenazados por maras y pandillas; víctimas de violencia sexual; niñez migrante; el registro público de 25 nuevas Entidades de Atención y 23 Comités Locales de Derechos con el fin de ampliar la protección a derechos de niñas, niños y adolescentes en los municipios.
- Registro público de 25 nuevas Entidades de Atención, con el fin de ampliar la protección a derechos de niñas, niños y adolescentes en los municipios.
- Definir estrategia de coordinación en materia de Primera Infancia
- Aprobación de la Ley de Inclusión de Personas con Discapacidad en El Salvador y llevar a cabo el Registro de Personas con Discapacidad.
- Completar el proceso de formulación de la Política Nacional de las Mujeres y avanzar en la creación de un Sistema de Justicia Especializado para las Mujeres.
- Lanzamiento e implementación de la Política Nacional para la Protección y Desarrollo de la persona migrante y su familia, con la participación de los salvadoreños en el exterior.
- Para el tercer año de gestión del gobierno, FONAVIPO proyecta beneficiar a 4,199 familias (equivalente a 16 316 salvadoreños) con una inversión de \$10.99, en programas de otorgamiento de créditos, contribuciones, comercialización de vivienda social y legalizaciones.
- El FSV proyecta otorgar 7340 créditos con una inversión por \$135.9 millones, con lo cual se estará beneficiando a igual número de familias, equivalente a 30 828 salvadoreños más.
- Se proyecta el diseño y ejecución de proyectos de mejoramiento para construir asentamientos humanos productivos y sostenibles dentro de la en la Cuenda Baja de Jiquilisco, en la Región del Golfo de Fonseca, Región de los Izalco, para beneficiar a más de 210 000 personas bajo una inversión de \$2.46 millones en proyectos en ejecución tanto de planificación urbana como de mejoramiento de asentamientos humanos.

- Fortalecer la estructura de fondeo de largo plazo que permita garantizar la sostenibilidad financiera institucional y continuar beneficiando a las familias salvadoreñas con condiciones favorables para el financiamiento de créditos para la adquisición de soluciones habitacionales.
- Iniciar con la recuperación de la función habitacional del Centro Histórico de San Salvador, luego de estar abandonado por más de 30 años, atendiendo a alrededor de 400 familias asociadas en Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua; además, se realizarán acciones de renovación urbana, recuperación de espacios públicos, acondicionamiento de vías y restauración de edificios catalogados como patrimonio cultural, bajo una inversión de \$15.8 millones provenientes del Gobierno de Italia como del Gobierno de El Salvador.
- Presentación de iniciativa de ley de vivienda y hábitat a la Asamblea Legislativa.
- Que El Salvador participe por primera vez con carácter oficial en la Cumbre Mundial de Hábitat III, liderando la participación del Consejo Centroamericana en esa cumbre, que abre oportunidades a nivel nacional y regional para optar a nuevas fuentes de financiamiento.
- Implementar la primera etapa de un Sistema de Lagunas de Laminación en el Área Metropolitana de San Salvador que contribuya a reducir la vulnerabilidad a inundaciones del AMSS.
- El ILP proyecta entregar 2500 escrituras de propiedad, priorizando a mujeres; en coordinación con el VMVDU y FONAVIPO.
- Establecer a finales del año 2016 una primera medición acerca del aporte económico del sector editorial al PIB y elaborar, con base a los clasificadores de bienes y servicios utilizados por el Banco Central de Reserva, un clasificador de productos culturales.

Programas Estratégicos del Plan Quinquenal de Desarrollo

1. Programa de Empleo y Empleabilidad Juvenil “Jóvenes con Todo”

Objetivo

Promover el desarrollo de capacidades y herramientas en las juventudes que mejoren su acceso al trabajo y la inserción productiva en sectores de interés para el desarrollo del país.

Principales avances reportados:

1. Lanzamiento del Programa

- a. El 17 de febrero se lanzó en CIFCO, con amplia participación de organizaciones juveniles, instituciones de gobierno y cooperación internacional el Programa “Jóvenes con Todo”.
- b. En el mes de marzo se inauguró la sede Soyapango del Programa.
- c. Se han brindado servicios a 750 jóvenes, de los cuales 300 ya han iniciado su primera fase de formación con el módulo habilidades y competencias para la vida y el trabajo, de su ruta de aprendizaje de doce meses, con una inversión de \$647 000.

Proyecciones

- a. Se prevé la puesta en funcionamiento de las sedes de Santa Ana y San Miguel.
- b. Se está trabajando en la gestión de cooperación con la Unión Europea y el Gran Ducado de Luxemburgo, y avanza la elaboración del préstamo para el programa con el Banco Mundial.

2. Programa “Un niño, una Niña, una Computadora”

Objetivo

Reducir la brecha digital, a través del acceso y uso responsable de las TIC, mejorando significativamente la calidad de la educación en beneficio de los y las estudiantes de los C.E. públicos.

Principales avances reportados:

1. Avances en la implementación del Programa e incremento de la cobertura

- a. Se ha promovido el uso integrado de las tecnologías de la información y comunicación en el Desarrollo competencias tecnológicas en 6926 docentes, En los dos años de gobierno se ha entregado 23 278 computadoras en 1150 centros escolares, beneficiando a 278 525 estudiantes. Financiamiento de 1276 enlaces terrestres y 48 enlaces satelitales a INTERNET, beneficiando a 712 004 estudiantes y 24 584 docentes.
- b. Se cuenta con una Planta de Ensamblaje de Computadoras en Zacatecoluca, con una capacidad de producción de 100 computadoras portátiles diarias y 24 000 anuales, coordinando con empresas en el área de TIC (INTEL Corporation, HP, JP Sá Couto de Portugal, Oracle) beneficiado el área de innovación de los procesos que impulsa el Viceministerio de Ciencia y Tecnología.

Proyecciones

- a. Mantener enlaces de internet a 1324 centros escolares.
- b. Capacitar en TIC a 3000 docentes.
- c. Atender 1177 centros escolares con reparaciones eléctricas y de seguridad, dotación de computadoras, gabinetes de resguardo, conectividad y capacitación docente.
- d. Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a 8000 computadoras.
- e. Iniciar tres programas de doctorado (matemática, biología molecular e ingeniería sísmica) y un diplomado en biología molecular en cooperación con UES.
- f. Se desarrollará la segunda edición del diplomado de posgrado en Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación con el Instituto Especializado de Estudios Superiores y Formación Diplomática (IEESSFORD)

3. Programa “Viviendo Más y Mejor”

Objetivo

Mejorar la salud de la población a través del fortalecimiento de la provisión de servicios de salud en todos los niveles de atención de la red y de la eficiencia de la gestión de la red pública, mediante el fortalecimiento de la atención ambulatoria —de primer nivel y especializada— y hospitalaria, general y especializada.

Principales avances reportados:

1. **En Abril, el BID y GOES firman contrato de préstamo para apoyar al MINSAL en la construcción de nuevos hospitales y ampliar cobertura de Salud**
 - a. Funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Ministerio de Hacienda y Ministerio de Salud (MINSAL) firmaron el contrato de préstamo 3608/OC-ES (ES-L1095) del Programa Integrado de Salud (PRIDES) Fase II, cuyo monto asciende a \$170 millones, con el que se pretende, entre otros componentes construir dos nuevos hospitales, fortalecer y ampliar la cobertura de salud a más salvadoreños, a través de la ejecución de este préstamo se está trabajando en la definición de un modelo de atención en salud urbana.
 - b. El ISSS está avanzando con la Construcción y Equipamiento de Unidad Médica de Apopa, el proyecto se encuentra en ejecución y ha alcanzado un avance físico del 55 % al 31 de marzo 2016; la finalización de la obra está programado para el último trimestre 2016, con una inversión de \$12.8 millones.

- c. El ISSS está avanzando en la construcción del Hospital del ISSS en San Miguel, se beneficiará a la población de la zona oriental del país que se estima alrededor de 200 mil derechohabientes para el 2019 y se invertirá \$70 millones. El nuevo hospital tendrá una capacidad instalada de 160 camas, 64 consultorios de medicina general y especialidades, 5 quirófanos para cirugía electiva y 3 para cirugías de emergencia y áreas de apoyo (laboratorio, farmacia, rayos x, nefrología, medicina física).

Proyecciones

- a. Que la Asamblea Legislativa ratifique el préstamo a la brevedad posible.